



REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN (CONJUNTA)

FECHA: lunes, 24 de septiembre de 2018

LUGAR: Sala de Reuniones de la Concejalía de Economía, Hacienda y Recursos Humanos

Hora inicio: 12:05 horas

Hora finalización: 12:32 horas

ASISTENTES:

Representantes sindicales	Sindicato
1. Sr. D. Antonio Bejarano Sánchez	CC.OO.
2. Sr. D. Esteban Olmedo Fernández (Ausente)	CC.OO.
3. Sr. D. Joaquín Castillo Andrades	CC.OO.
4. Sra. D ^a . Matilde Hurtado Romero	CC.OO.
5. Sr. D. Francisco Javier Novoa Mendoza	CC.OO.
6. Sra. D ^a . Ana Santiago Velasco (Ausente)	CC.OO.
7. Sr. D. Carlos Miura García	CC.OO.
8. Sr. D. Juan Ramón González Triguero (Ausente)	CC.OO.
9. Sr. D. Cristóbal Salas Villasclaras (En sustitución del nº 2)	CC.OO.
10. Sr. D. Rafael Vera Fortes (En sustitución del nº 6)	CC.OO.
11. Sra. D ^a . Josefa Sánchez Luque (En sustitución del nº 8)	CC.OO.
1. Sra. D ^a . M ^a . Pilar Aguilera Espejo	CSI-F
2. Sr. D. José López González	CSI-F
1. Sr. D. Juan José Martín Florido	S.A.B.
2. Sr. D. Andrés Francisco Millán López	S.A.B.
1. Sr. D. Manuel Jesús Troyano Téllez	SIP-AN
2. Sr. D. Sergio Hijano Urbano	SIP-AN
3. Sr. D. Guillermo A. Miranda Guerrero	SIP-AN
1. Sr. D. José Rosado Blanco	U.G.T.
2. Sra. D ^a . M ^a Inmaculada Vargas Pérez	U.G.T.
3. Sr. D. Juan Olea Jiménez	U.G.T.
4. Sr. D. Rafael Belmonte Muñoz	U.G.T.
5. Sr. D. Salvador García Ajenjo	U.G.T.
6. Sr. D. Carlos Ríos Díaz	U.G.T.
7. Sr. D. Juan Miguel Serrano Saldaña (Ausente)	U.G.T.
8. Sr. D. Daniel Sierra Martín (En sustitución del nº 7)	U.G.T.
1. Sr. D. Nicolás Aguilar Ciezar	UPLB-A
2. Sra. D ^a . Ángela Maldonado López	UPLB-A
3. Sr. D. Eugenio Romero Bartolomé	UPLB-A
4. Sr. D. Alejandro David Cejas Pérez	UPLB-A
1. Sra. D ^a . M ^a del Mar Merchán Andrades	NO ADSCRITO
2. Sr. D. Manuel Francisco Mejías Soto (Ausente)	NO ADSCRITO

Representantes de la Corporación

1. Sr. D. Carlos Gómez-Cambronero Sáinz de la Maza (Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad)
2. Sra. D^a. M^a Dolores Godoy Palma (Jefa de Servicio de Personal)

Apoyo administrativo a la Dirección del Área

Sra. D^a. Margarita Robles Rodríguez

La reunión comienza a las 12:05 horas, tratándose los siguientes puntos:



Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

1. El Director del Área comunica a las Secciones Sindicales que los ha citado para trasladarle los acuerdos a los que ha llegado el Equipo de Gobierno referente a la posibilidad de un Acuerdo Parcial relativo a retribuciones, I.T. y jornada, y son los siguientes:
 - Retribuciones: Se aplicará la subida establecida en la LPGE para 2018 y se procederá al abono de los correspondientes atrasos.
 - I.T.: Se establece un complemento retributivo desde el primer día de incapacidad temporal que, sumado a la prestación del Régimen General de la Seguridad Social, alcance el 100% de sus retribuciones fijas del mes de inicio de la incapacidad temporal, siendo necesaria la baja médica desde el primer día.
 - Jornada:
 - Personal que realiza la jornada laboral común obligatoria: Se restablece la vigencia del art. 8.1. del Acuerdo para Funcionarios para 2011, lo que supone que el horario de trabajo será de 7:50 a 15:08 horas de lunes a viernes admitiéndose una tolerancia de 10 minutos a la entrada y 8 a la salida, y permitiéndose la recuperación de horario flexible actual, es decir, desde las 7:15 horas a las 16:00 horas.
 - Policia: Recuperación de 5 días (para este año sería la parte proporcional) y el horario obligatorio de 10 minutos a la entrada y 8 a la salida de cada jornada pasa a ser tolerancia.
 - Bomberos: Se bajarían 44 horas anuales, y el horario obligatorio de 10 minutos a la entrada y 8 a la salida de cada jornada pasa a ser tolerancia, lo que supone minorar 2 guardias en el próximo calendario, con un saldo de 4 horas a favor del Servicio.
2. La Dirección del Área indica a las Secciones Sindicales que ha realizado varias Propuestas Parciales de Acuerdo separando cada uno de estos temas, así como distinguiendo entre personal funcionario y personal laboral, por si hubiese consenso sólo en alguno de ellos.
3. El Director del Área informa que cada asunto tendrá una fecha diferente de aplicación y sería la siguiente:
 - Retribuciones.- Se intentará que sea en el mes de octubre.
 - I.T. y jornada.- El día 1 del primer mes siguiente al que se apruebe por la Junta de Gobierno Local, previsiblemente el 1 de noviembre.
4. La Dirección del Área les entrega a cada una de las Secciones Sindicales, así como al Comité de Empresa, un borrador de cada uno de estos Acuerdos Parciales para que lo estudien y si es necesario lo consulten con sus afiliados, y si están de acuerdo con ellos se pasen a firmar los originales que están en el Área de Recursos Humanos, y una vez firmado por la mayoría de ellos o por el Comité de Empresa, según corresponda, poder continuar con el procedimiento correspondiente.
5. Tras varias preguntas realizadas al Director del Área la reunión finaliza a las 12:32 horas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS, CALIDAD Y SEGURIDAD

Fdo.: Carlos Gómez-Cambronero
Sáinz de la Maza